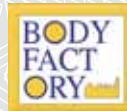


Sorteo *Bono Anual Familiar* BODY FACTORY Mataleñas



Nombre completo: DNI:

Domicilio: C.P.: Localidad:

Teléfono: Móvil: email:

Bases concurso *Bono Anual Familiar* CENTRO DEPORTIVO BODY FACTORY Mataleñas

PRIMERA: El Bono Familiar Anual para dos personas adultas y sus hijos menores de 16 años que acrediten el parentesco mediante presentación del libro de familia.

SEGUNDA: Podrán participar todas las personas mayores de 18 años, de cualquier nacionalidad o residencia.

TERCERA: Para participar es indispensable rellenar todos los datos de contacto y preguntas del cuestionario adjunto, que se depositará durante los días 5 y 6 de agosto en horario de Jornadas de Puertas Abiertas en la Promoción Valdenoja C/Dr. Diego Madrazo.

CUARTA: El fallo del Jurado estará compuesto por un representante de Inmobiliaria San Fernando, un representante de la Promoción Valdenoja y un representante del Centro Deportivo Body Factory Mataleñas.

QUINTA: El día del fallo tendrá lugar el próximo viernes 26 de agosto de 2011 en las instalaciones del centro Deportivo Body Factory de Mataleñas. El sorteo se realizará al azar, por un miembro del jurado, escogiendo un cupón a sobre cerrado que se leerá ante notario.

SEXTA: La comunicación del fallo al ganador se realizará durante los siguientes 15 días hábiles por correo postal y carta certificada a través de los datos facilitados en el cupón por el concursante. El premiado tendrá un plazo límite de 30 días hábiles para ponerse en contacto con el Centro Deportivo para formalizar la entrega del premio. En caso de no contestar, en dicho plazo, el premiado perderá los derechos para disfrutar y hacer uso del bono anual y el premio quedará desierto.

SÉPTIMA: El ganador tendrá que cumplir con las normas y obligaciones del Centro Deportivo de Mataleñas, cuyo Centro se reserva su derecho de admisión.

OCTAVA: Los concursantes aseguran haber leído y aceptado las bases. Los datos de carácter personal van a formar parte de titularidad de Grupo Cuevas Y Rivero, S.L. CIF: B39651807. Podrán ser utilizados, salvo orden en contra, para envío de comunicaciones relativas a la resolución del concurso y para mantener el contacto con Ud. De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, usted puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición enviando una solicitud por escrito, acompañada de una fotocopia del DNI dirigida a GRUPO CUEVAS Y RIVERO, S.L., con domicilio en C/ Burgos, 36 bajo, 39008, Santander, Cantabria.